

La Leyenda Negra Española. Subjetividad Histórica (II)

La **Leyenda Negra Española** ha marcado la forma de hacer una determinada historia y la percepción de un pasado sesgado. Atributos tales como intolerantes, depravados, crueles, inquisitoriales, sanguinarios, cobardes... han definido la figura del hispano, perviviendo en el imaginario colectivo. La Historia de la España Moderna contada por la historiografía extranjera y ciertos sectores sociales españoles ha marcado el estudio del pasado hispano, condicionado por intereses políticos, culturales, religiosos e ideológicos.

En un anterior artículo, se trataba aspectos como ¿qué es la **Leyenda Negra**? ¿por qué surge? Siguiendo el hilo conductor del artículo anterior ([Rodas Romero, 2023](#)) donde tratamos el concepto de Leyenda Negra, su origen y desarrollo en Europa, en esta ocasión nos enfocaremos en la Leyenda desarrollada en los territorios americanos, así como la llamada Leyenda Rosa Española.

Cuestión Americana

La mestiza y mulata Hispanoamérica y la blanca Norteamérica siempre han sido uno de los puntos de partida para analizar cómo fue el dominio español en la otra orilla del Atlántico, frente a la autoridad de las otras potencias europeas. La principal diferencia es el porcentaje de indígenas que queda, perdurando hasta nuestros días (Figura 1) (Mira, 2016: 96-97). En numerosas ocasiones, se califica a los españoles como malos cristianos por dicho cruce (Molina, 1997: 11).

El objetivo de los españoles no fue el de eliminar a las poblaciones indígenas, muestra de ello se encuentra en la empresa evangelizadora que utilizó los propios idiomas nativos (esto se debe a que era más práctico aprender y evangelizar en sus lenguas, que transmitir el catolicismo en latín a estas poblaciones), la política de las universidades (desde pronto se implementaron centros de estudio en ciudades como Santo Domingo en 1538), la llegada de la imprenta a México en 1535, el desarrollo de escuelas pictóricas (como la Escuela



Figura 1. Cuadros de matrimonios mestizos en el Virreinato de Miguel Cabrera (1695-1768). [Fuente](#).



Figura 2. Grabado del neerlandés Theodor de Bry (1528-1598) mostrando la quema de indígenas en el Nuevo Mundo. Fuente: [Fuente](#).

Cuzqueña), el surgimiento de manifestaciones literarias (con artistas como Diego de Ocaña y Sor Juana Inés de la Cruz) y la creación de hospitales (como el Hospital de San Juan de Dios en Quito). Todo ello consecuencia del trato de estos territorios como virreinos y no como colonias (Navascués, 2019).

No obstante, es indiscutible negar el severo trato a los indígenas como sucedió en Perú con los trabajos de la mita y en la zona del Caribe con el uso de mano de obra africana, que llevó a la extinción de un gran número de nativos debido a los abusos y los tratos recibidos por parte de los españoles y la propia Iglesia

(con fines más empresariales que pastorales-relativo a la actividad de dirección espiritual desarrollada por la Iglesia entre sus fieles-) (Navascués, 2019).

Las Casas

Debemos hacer especial mención, para conocer cómo fue el trato directo a los indígenas, a la *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias* de Bartolomé de Las Casas. El autor hace una dura denuncia de las atrocidades que cometieron los españoles con los nativos en nombre de la Fe Católica y la Monarquía Hispánica. Su obra se encuentra en debate sobre la objetividad y subjetividad del mismo. La objetividad se puede encontrar cuando describe la

duresa y exigencia de los trabajos, los malos tratos y la caída demográfica por las atrocidades. Por otro lado, la subjetividad es palpable en los errores de cifras, la antítesis de españoles y nativos («mansos corderos a merced de de crueles y despiadados herejes») y la generalización de los españoles frente a la individualización de los indios (Molina, 1991 y 1997).

A pesar de ello se debe ser prudente en la acusación sobre el papel de Las Casas en la difusión de la Leyenda Negra. No se debe entender su obra como arma para cargar contra la Corona, sino una denuncia que se presentó a Carlos I. Fruto del debate surgido, el monarca promulgó las Leyes Nuevas en 1543. Este escrito muestra el cuestionamiento jurídico y moral que legitimaba la conquista.

No obstante, su escrito fue tomado por el resto de potencias europeas como verdad absoluta, usándolo como arma en la disputa por los territorios del Nuevo Mundo. Con él, justificaban que los españoles no eran capaces de administrar tales territorios por su condición violenta, crueldad y codicia; considerándose, *a posteriori*, como un «genocidio» el trato al indígena. Llegaron a salir numerosas ediciones (acompañadas por los grabados de Theodore De Bry, Imagen 2) que recorrieron todo el continente. Siendo bastante «llamativo» que uno de los suyos, un español, criticase la empresa de la Monarquía Hispánica (Molina, 1997).

La Leyenda Rosa Española

La subjetividad histórica no sólo se encuentra en la calificación negativa y peyorativa de una historia, sino que también tiene su antítesis, la otra cara de la moneda que alaba y engrandece un pasado en un contexto moral distinto al de hace 5 siglos. De este modo, la **Leyenda Negra** la encuentra en la **Leyenda Rosa**.

«Que todo lo malo que se pueda decir sobre nuestra historia es mentira, fruto de la Leyenda Negra, y que en realidad fuimos muy buenos, los mejores» (Mira, 2016).

Bajo el amparo del «y tú más» y la literatura clásica que ha elogiado el carácter del español (el cual no desdeñó a la mujer india, la hizo madre y nació este crisol que hizo *una sola sangre, una sola piel, un único espíritu y cultura*), provocó la aparición de una nueva forma de ver la historia de España, sobre todo, en el siglo XX. Durante el régimen franquista, la **Leyenda Negra** se presentaba oportunamente como un recurso para eliminar la opinión pública extranjera y argumentar desde un prejuicio «hispanóforo» el rechazo o incompreensión de fuera (Straehle, 2020). En el preámbulo del libro *Historia de la Leyenda Negra Hispanoamerica* (Carbia, 2004), Molina dice lo siguiente : «*La Hispanidad fue el concepto que mejor definió los pasos a seguir y en tomo a él surgieron instituciones, publicaciones periódicas y hasta una clara voluntad de transmitir dicho mensaje a las naciones de América. Por ley de 2 de noviembre de 1940 se creó el Consejo de la Hispanidad*».

Esta visión de la historia se caracteriza por restar importancia a los excesos de la conquista, el silencio de las críticas antihispanistas del indigenismo de la centuria pasada, remitiéndose al periodo imperial como el pasado glorioso de la nación española y su iglesia católica. Muestra a los españoles como seres altruistas, protectores del indio, y portadores de la civilización y los beneficios de ella (Molina, 1997).

Conclusiones

La Leyenda sobre el pasado de la Corona de España ha poseído dos vertientes distintas: la negra y la rosa. La primera condicionada por la rivalidad política, religiosa y económica de una Europa que se encontró con el arma para atacar la supremacía hispánica. La segunda marcada por sectores internos, como el régimen franquista, en respuesta al anterior potenciando y reconduciendo los estudios americanistas por la senda del patriotismo y la exaltación de la empresa americana. Ambas corrientes destacan por su subjetividad, obviando el uso de una metodología científica para construir el pasado tal cual fue, o lo más similar, sin segundas pretensiones.

Es ahí donde el historiador debe preguntarse ¿qué papel tenemos los historiadores y arqueólogos ante

esto? Potenciar la corrección de errores históricos que la población sigue manteniendo para construir un retrato del pasado lo más preciso posible con las fuentes textuales y materiales; o solo dar a la población las herramientas y dejarlos a su suerte.

Bibliografía

Mira Caballos, E. (2016). La Leyenda Negra. Mito y Realidad de la Conquista de América. *El Hinojal. Revista de Estudios del MUVI*, 12, 94-101.

Molina Martínez, M. (1991). *La Leyenda Negra*. Nerea.

Navascués y Martín, J. (2019). Las dos leyendas sobre la conquista de América: ¿imperialismo o genocidio? *Nuestro tiempo*, 701, 56-67.

Rodas Romero, D. (2023). La leyenda negra española. Subjetividad histórica. *Arqueo Times*, 6, 20-22.

Straehle Porras, E. (2020). El resurgir actual de la Leyenda Negra: entre la historia, la memoria y la política. *Pasajes: Revista de pensamiento Contemporáneo*, 60, 43-66.

María Dolores Rodas Romero

Graduada en Arqueología por la Universidad de Sevilla, bajo las especialidades de Hispania Romana e Historia de América. Ha participado en diversas campañas de excavación, tales como Itálica (Santiponce, Sevilla), la Villa Romana de Los Villaricos (Mula, Murcia) y Munoandi (Azkoiti-Azpetia, Gipuzkoa). Actualmente, es profesora en el Aula de Mayores de la universidad Pablo de Olavide. Ha colaborado como alumna interna en el proyecto 'Itálica Patrimonio Mundial' en el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla.